

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

**PROYECTO 1. •SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO**

**1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS**

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$51.761.337
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$9.834.654
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$61.595.991</b>

**2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1019	\$ 316.755	\$ 322.773.345
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	770	\$ 133.064	\$ 102.459.280
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 315.025	\$ 191.535.200
4	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	8	\$ 459.001	\$ 3.672.008
5	Mantenimiento cancha existente (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento, pintura, arcos)	m2	620	\$ 72.660	\$ 45.049.200
6	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz	Gl	1	\$ 132.299.355	\$ 132.299.355
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1	\$ 77.473.676	\$ 77.473.676
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>875.262.064</b>
	Administración	21,92%			191.857.444
	Imprevistos	3,00%			26.257.862
	Utilidad	5,00%			43.763.103
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			8.314.990
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>270.193.399</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>1.145.455.463</b>

<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>		<b>1.207.051.454</b>
---	--	----------------------

**PROYECTO 2. •SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA**

**1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS**

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$51.169.515

VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$9.722.208
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$60.891.723</b>
<b>2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA</b>					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1077	\$ 316.755	\$ 341.145.135
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1033	\$ 133.064	\$ 137.455.112
	Componente Deportivo (pista recreativa patinaje,(Incluye baranda y todas las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento) Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 315.025	\$ 191.535.200
3	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	8	\$ 459.001	\$ 3.672.008
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 129.763.152	\$ 129.763.152
5	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 77.473.676	\$ 77.473.676
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 881.044.283</b>
	Administración	21,72%			191.362.818
	Imprevistos	3,00%			26.431.328
	Utilidad	5,00%			44.052.214
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			8.369.921
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>270.216.281</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 1.151.260.564</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>1.212.152.287</b>

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (PROYECTO 1 + PROYECTO 2)	\$2.419.203.741
--	-----------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

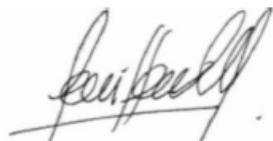
**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



---

CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS  
R.L. JENNIFER MORALES GALEANO  
C.C: 1015400789